CLÍNICA RISARALDA S.A. Liquidada NIT 891,401,324-5

Pereira, enero 8 de 2014

Numero de Radicacion:492-R Fecha y Hora de Radicado: 13/01/2014-00:42:14 Responsable:Alcira Mendez Toro GOBERNACION DEL RISARALDA

Doctora LINA MARÍA RENDÓN TORRES Secretaria de Salud Departamental Gobernación del Risaralda Pereira

Asunto: Informe sobre encargado de la custodia de las historias clínicas

Cordial saludo doctora Lina María;

En atención a lo dispuesto en el Parágrafo Tercero de la Resolución No. 1995 de julio 8 de 1999 expedida por el Ministerio de la Salud, me permito informarle que una vez concluido el proceso de liquidación judicial de la Clínica Risaralda S.A. adelantado por la Superintendencia de Sociedades, se firmó contrato para la custodia de las historias clínicas con el señor NESTOR OCAMPO LONDOÑO con cédula de ciudadanía 19.125.979 de Bogotá.

El señor Ocampo estará encargado de las obligaciones contenidas en la citada resolución y de la entrega de las mismas a los usuarios que la requieran. Para información de los mismos, podrán contactarlo en:

Email: indiana.ocampo6@gmail.com Teléfono: 3122549 Celular: 320 6770398

Dirección de archive: Avenida Santa Mónica calle 18 # 21 - 155 Dosquebradas

Esta información se le estará brindando igualmente a las EPS e IPS de la región.

Cordialmente

OCTAVIO RESTREPO CASTAÑO Exliguidador

Copia a: Dra. María Victoria Londoño B. – Coordinadora Grupo de Liquidaciones Superintendencia de Sociedades

CARRERA 8º # 23 - 09 Of. 603 EDIF. CÁMARA DE COMERCIO - Tel. 3345550 Fax 3346657 PEREIRA